

**ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA**

Siendo las 11:00 horas, del día diecinueve de junio del año dos mil veinte, a través de la Plataforma virtual life-size extensión 2075652, sita en carretera del Departamento del Distrito Federal km. 7.5, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, y con fundamento en el Artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reunieron los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria: L.D. Corina Díaz Borja; Titular de Abogacía General e Igualdad de Género y Suplente del Presidente del Comité, Lic. Paulina Ortiz Guido; Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, M. en C. E. Rosa Hernández Velázquez; Jefa de la UIPPE y Secretaria Técnica, M. C. I. José Landeros Guzmán; Director de Desarrollo y Fortalecimiento Académico y Vocal, M. en E. Helga Heisen González; Subdirectora de Servicios Educativos y Vocal, I.T. I. C. Susana Padilla Lorenzo; Jefa de Departamento de Desempeño a Egresados y Vocal; L. A. E. Araceli Martínez Rodríguez; Jefa de Departamento de Servicios Tecnológicos y Vocal; L. R. E. I. Dulce Monserrat Ortiz Ortiz; Jefa del Departamento de Educación Continua y Vocal; L.D. Lídice Santiago Vega; Titular del Órgano Interno de Control y Vocal; a efecto de llevar a cabo la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (CIMR-UTVT), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.
4. Presentación de los Asuntos para los que fue convocado el Comité:
 - 4.1. Presentación, y en su caso, aprobación del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.
 - 4.2. Seguimiento al Programa de Simplificación Administrativa del Gobierno del Estado de México.
5. Asuntos en Cartera.
 - 5.1. Seguimiento a los Acuerdos de las Sesiones Anteriores del Comité.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum

La L. D. Corina Díaz Borja, Titular de Abogacía General e Igualdad de Género y Suplente del Presidente del Comité, dio la bienvenida al personal que integra el Comité, acto seguido, la M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Jefa de la UIPPE y Secretaría Técnica, tomó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum; por lo que declaró legalmente instalada la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca en primera convocatoria.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Jefa de la UIPPE y Secretaría Técnica, dio lectura al Orden del Día y puso a consideración del pleno para su aprobación, generándose el siguiente:

ACUERDO CIMR-UTVT-28-SO-2020-01: El Comité aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

3. Lectura y aprobación del acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.

La M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Jefa de la UIPPE y Secretaría Técnica, comentó que toda vez que el acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, fue enviada para su revisión y firma de los asistentes a dicha sesión, solicita obviar la lectura de la misma, sometiendo a consideración del Comité para su aprobación, emitiéndose en forma unánime el siguiente:

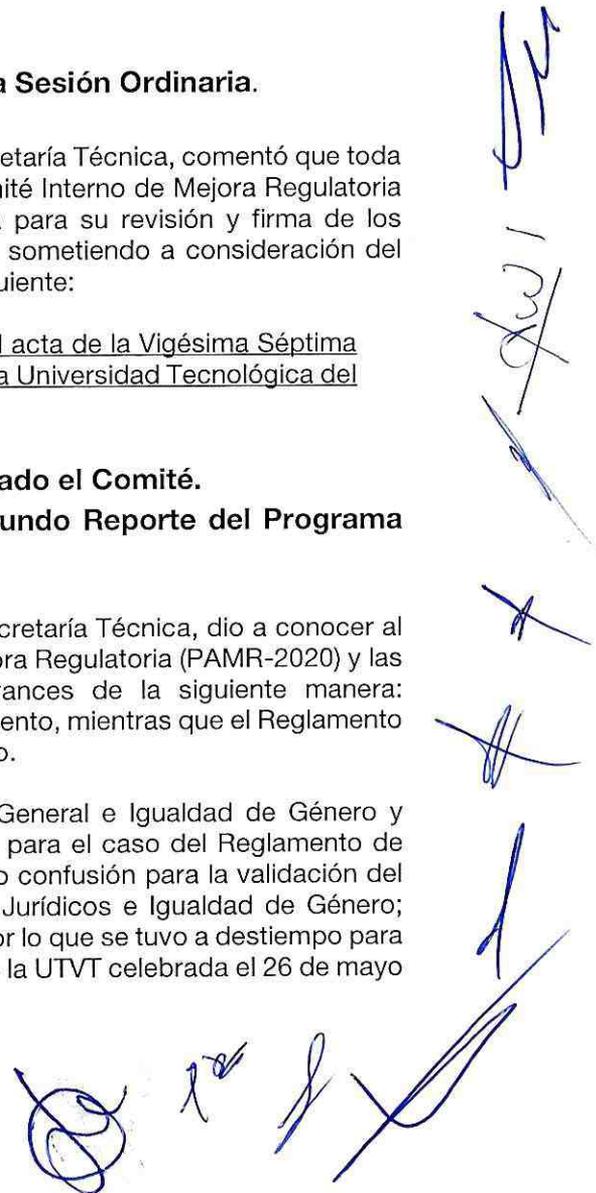
ACUERDO CIMR-UTVT-28-SO-2020-02: El Comité aprobó el acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

4. Presentación de los asuntos para los que fue convocado el Comité.

4.1. Presentación, y en su caso, aprobación del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.

La M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Jefa de la UIPPE y Secretaría Técnica, dio a conocer al pleno el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria (PAMR-2020) y las acciones realizadas para su cumplimiento, quedando los avances de la siguiente manera: Reglamento Interno de la UTVT, con un avance del cuarenta por ciento, mientras que el Reglamento de Biblioteca de la UTVT, muestra un avance del treinta por ciento.

Acto seguido, la L. D. Corina Díaz Borja, Titular de Abogacía General e Igualdad de Género y Suplente del Presidente del Comité, dio a conocer al pleno que para el caso del Reglamento de Biblioteca, no refleja avance de cumplimiento, debido a que hubo confusión para la validación del mismo, debido a que se remitió a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género; siendo que la nueva modalidad no requiere de dicha validación, por lo que se tuvo a destiempo para ser autorizado en la CXI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la UTVT celebrada el 26 de mayo del presente.



De igual manera, informó que se redoblarán esfuerzos para que ambos Reglamentos sean validados a la brevedad y así se dé cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Institución.

No existiendo comentario adicional que presentar, la M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Jefa de la UIPPE y Secretaría Técnica, sometió a consideración del Comité, el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, para su aprobación, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO CIMR-UTVT-28-SO-2020-03: El Comité aprobó por unanimidad el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

4.2. Seguimiento al Programa de Simplificación Administrativa del Gobierno del Estado de México.

La M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Jefa de la UIPPE y Secretaría Técnica, dio a que con fecha 31 de julio de 2019 se dio a conocer el Programas de Simplificación Administrativa del Estado de México, que tiene por objetivo; Simplificar y modernizar los trámites y servicios que prestan las dependencias estatales y municipales, así como sus organismos descentralizados, proveyendo, cuando sea procedente la realización de trámites por medios electrónicos; mostrando evidencia de las acciones que se han efectuado para dar cumplimiento de acuerdo a las fechas establecidas dando por concluida las actividades establecidas en su primera y segunda fase del referido Programa de Simplificación.

Programa de Simplificación Administrativa-EDOMEX			Acciones Realizadas UTVT	
Fase 1	Paso 1. Diagnóstico	Las dependencias y entidades identificarán los trámites, servicios y requisitos que sean susceptibles de depuración o actualización.	Agosto y Septiembre	Se solicitó a las Unidades Administrativas correspondientes la identificación de trámites y servicios susceptibles de depuración o actualización y llenado de la cédula, a través de los oficios: 210C2501000100S/274/2019, 210C2501000100S/275/2019, 210C2501000100S/276/2019, 210C2501000100S/277/2019. CONCLUIDO
	Paso 2. Propuesta de simplificación	Presentarán a la CEMER, además del diagnóstico, una propuesta de desregularización que comprenda los trámites y servicios que deberán eliminarse, así como los requisitos que deben simplificarse.		Con Fecha 17 de septiembre de 2019, se remitió a la CEMER el Diagnóstico y Propuesta de Desregularización a través de oficio 210C25010/429/2019. CONCLUIDO
	Paso 3. Dictaminación	La CEMER revisará que la propuesta cumpla con el objetivo de mejora regulatoria y de simplificación administrativa y emitirá un dictamen.	Octubre 2019 a Enero 2020	Con fecha 10 de junio se recibió el Dictamen a la Propuesta de simplificación de la UTVT, siendo no procedente, toda vez que el trámite en mención fue dado de baja del RETyS desde el mes de noviembre. Por lo que se da por atendido los requerimientos del Programa de Simplificación Administrativa-EDOMEX. CONCLUIDO
Fase 2	Paso 1. Propuestas normativas	Las dependencias y entidades presentarán a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, sus propuestas de reformas legales, reglamentarias, administrativas, etc.	Febrero a Julio 2020	No aplica, toda vez que la UTVT dio cumplimiento desde la Etapa 1.
	Paso 2. Revisión	La Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, revisará las propuestas presentadas.		

No existiendo comentario alguno, la M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Jefa de la UIPPE y Secretaría Técnica, sometió a consideración del Comité, el cumplimiento al Programa de Simplificación Administrativa del Gobierno del Estado de México, para su aprobación, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO CIMR-UTVT-28-SO-2020-04: El Comité se da por enterado de las acciones realizadas así como la evidencia documental que acredita el cumplimiento al Programa de Simplificación Administrativa del Gobierno del Estado de México.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature and several initials.]

5. Asuntos en cartera

5.1 Seguimiento a los acuerdos de las sesiones anteriores del Comité.

La M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Jefa de la UIPPE y Secretaría Técnica, dio a conocer a los integrantes del Comité el avance de los acuerdos pendientes de las Sesiones anteriores conforme a lo siguiente:

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS
ACUERDO CIMR-UTVT-27-SO-2020-01: Los integrantes del Comité se dan por enterados de la actualización del Directorio del Comité y sus funciones.	La M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, dio a conocer la actualización del Directorio, en cumplimiento a la nueva Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios. CONCLUIDO
ACUERDO CIMR-UTVT-27-SO-2020-02: El Comité aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.	La M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, dio a conocer el Orden del Día de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, mismo que fue aprobado por el Comité. CONCLUIDO
ACUERDO CIMR-UTVT-27-SO-2020-03: El Comité aprobó el acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.	La M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, solicitó la aprobación del acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité, toda vez que fue firmada por los integrantes del Comité. CONCLUIDO
ACUERDO CIMR-UTVT-27-SO-2020-04: El Comité aprobó por unanimidad el Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.	La M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, dio a conocer el Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Institución y de las acciones realizadas para su cumplimiento y remitió a CEMER a través del oficio 210C25010/165/2020 EN PROCESO
ACUERDO CIMR-UTVT-27-SO-2020-05: El Comité aprobó la actualización de costos y tarifas de los Trámites y Servicios que brinda la Institución en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), e instruyó a la Secretaria Técnica del Comité llevar a cabo dicha actualización.	Se llevo a cabo la actualización a las cuotas 2020 de los trámites y servicios que brinda la UTVT a través de la Ventanilla Electrónica Única del Gobierno del Estado de México. EN PROCESO
ACUERDO CIMR-UTVT-27-SO-2020-06: Los integrantes del Comité tuvieron por presentado el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.	La M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, dio a conocer el estado que guardan los acuerdos de las sesiones anteriores y las acciones realizadas para su cierre. CONCLUIDO

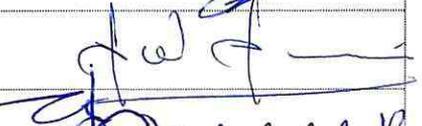
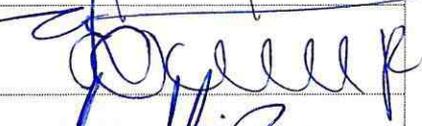
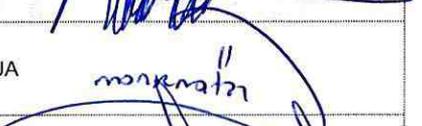
Acto seguido la L.D. Lídice Santiago Vega, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal, sugirió al pleno llevar a cabo un análisis en conjunto con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria al *“Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento”*, toda vez que dicho ordenamiento menciona la *“creación”* del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, por lo que debería reinstalarse dicho Comité, dando paso a su primera sesión ordinaria y/o extraordinaria, según sea el caso, asimismo, se sugiere se realice la fe de erratas respecto al artículo 22 de dicho instrumento, ya que hace referencia a una Ley abrogada, siendo la correcta la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios que entró en vigor el 19 de julio de 2017.

No existiendo comentario adicional, se emitió el siguiente: **ACUERDO CIMR-UTVT-28-SO-2020-05:** Los integrantes del Comité tuvieron por presentado el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores y acuerdan llevar a cabo la revisión al *“Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento”*, e informar al Comité de su actualización y/o aplicación.

Resumen de acuerdos de la Sesión:

No. Acuerdo	Acuerdo
ACUERDO CIMR-UTVT-28-SO-2020-01	El Comité aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.
ACUERDO CIMR-UTVT-28-SO-2020-02	El Comité aprobó el acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.
ACUERDO CIMR-UTVT-28-SO-2020-03	El Comité aprobó por unanimidad el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.
ACUERDO CIMR-UTVT-28-SO-2020-04	El Comité se da por enterado de las acciones realizadas así como la evidencia documental que acredita el cumplimiento al Programa de Simplificación Administrativa del Gobierno del Estado de México.
ACUERDO CIMR-UTVT-28-SO-2020-05	Los integrantes del Comité tuvieron por presentado el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores y acuerdan llevar a cabo la revisión al "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento", e informar al Comité de su actualización y/o aplicación.

Para finalizar la Sesión, la M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Jefa de la UIPPE y Secretaría Técnica, agradeció a los integrantes del Comité su presencia, no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

CARGO	PROPIETARIO	FIRMA
SUPLENTE	L.D. CORINA DÍAZ BORJA TITULAR DE ABOGACÍA GENERAL E IGUALDAD DE GÉNERO	
ASESORA TÉCNICA	LIC. PAULINA ORTIZ GUIDO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	
SECRETARIO(A)	M. EN C. E. ROSA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ JEFA DE LA UIPPE	
VOCAL	M. C. I. JOSÉ LANDEROS GUZMÁN DIRECTOR DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y VOCAL	
VOCAL	M. EN E. HELGA HEISEN GONZÁLEZ SUBDIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	
VOCAL	I.T. I. C. SUSANA PADILLA LORENZO JEFA DE DEPARTAMENTO DE DESEMPEÑO A EGRESADOS Y VOCAL	
VOCAL	L. A. E. ARACELI MARTÍNEZ RODRÍGUEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y VOCAL	
VOCAL	L. R. E. I. DULCE MONSERRAT ORTIZ ORTIZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y VOCAL	
VOCAL	L.D. LÍDICE SANTIAGO VEGA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

NOTA: Estas firmas corresponden al Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, celebrada el 19 de junio de 2020.